

A/A SR. Ministro de Universidades

Estimado Manuel Castells,

Para la comunidad científica resulta evidente que debido a su gran transmisibilidad, periodo corto de incubación y a la baja proporción de población inmunizada, el escenario de futuro más probable es que la transmisión del SARS- CoV-2 no se pueda eliminar a corto plazo y que se originen brotes recurrentes durante los próximos meses.

A la vista de esta situación y como punto de partida de cara al próximo curso universitario, desde CSIF recomendamos seguir todas las medidas de seguridad e higiene establecidas en cada momento por las autoridades sanitarias.

Recordamos que, según la Ley de Prevención de Riesgos laborales, estas medidas para PDI, PAS y alumnos deben negociarse en los Comités de Seguridad y Salud de las universidades.

Aunque las circunstancias serán cambiantes, habrá que incidir en las recomendaciones que ya todos conocemos: higiene de manos, distancia interpersonal de 2 metros, uso correcto de mascarilla cuando se precise, higiene respiratoria, no acudir al puesto de trabajo en caso de síntomas compatibles con COVID-19, estar en aislamiento o cuarentena y otras recomendaciones vigentes sobre la limpieza de ropa y objetos.

El mantenimiento de las adecuadas medidas de seguridad en las universidades españolas hace necesario reforzar los recursos humanos y materiales, redimensionar el aforo de aulas, los espacios comunes, las bibliotecas, los laboratorios, revisar horarios y flujos de entrada y salida, etc.

Además de la formación *on line* -impuesta por la situación actual- habrá que retomar cuando sea posible a la actividad presencial, lo que exigirá reducir el número de alumnos por aula e incrementará indudablemente la carga de trabajo académico y administrativo, tanto del personal docente e investigador como del de administración y servicios.

Ante este nuevo escenario y pensando en la seguridad de los trabajadores y colectivos universitarios, desde CSIF proponemos:

- Incrementar de forma estable y robusta la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en las universidades públicas a fin de restablecer el equilibrio de las plantillas, tanto del PDI como del PAS, retener el talento y proyectar hacia el futuro nuestra enseñanza universitaria como herramienta que se ha demostrado esencial para responder a los retos que la sociedad ha de afrontar.
- Planificar con urgencia un aumento extraordinario en las dotaciones presupuestarias autonómicas y ministeriales para contratación y estabilización de las plantillas de PDI y PAS, debido a las sobrecargas de trabajo que imponen todas estas medidas de seguridad, a lo que se suma que implementar las recomendaciones exigidas por las autoridades sanitarias ya está suponiendo un coste adicional a la tan maltrecha economía universitaria.
- Elaborar un Plan Plurianual para la adquisición y mantenimiento de nuevos equipos informáticos, plataformas y otras tecnologías, para PAS, PDI y alumnos, que faciliten la formación no presencial y provoquen la ruptura de la brecha digital motivada por la formación online y los recortes presupuestarios.
- Incrementar en número y dotación de becas y ayudas universitarias a fin de facilitar y garantizar el acceso y la permanencia del alumnado con una situación económica más desfavorecida.
- Mantener la recomendación promover el teletrabajo y la docencia online hasta que se pueda volver con seguridad a una actividad normal.
- Instar a todas las universidades a la realización de Protocolos de desescalada en la actividad docente con normas generales dictadas desde el Ministerio de Universidades y siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, al igual que ya se ha hecho con la actividad Investigadora.
- Llevar a cabo u seguimiento y cumplimiento de todas las medidas sanitarias exigidas por las autoridades Sanitarias en cada momento para garantizar la Salud y Seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- Favorecer el retorno seguro de los trabajadores universitarios (PDI y PAS) con la realización de pruebas de PCR y seroprevalencia a todos los componentes de estos colectivos.
- Evitar, mientras sea recomendable, la incorporación de personal de riesgo: mayores de 55 años, enfermos crónicos, embarazadas, inmunodeficientes, etc.

Como podrá ver, desde CSIF anteponemos la prevención, la seguridad y la salud pública a cualquier otra consideración.

Por último, le adjuntamos la "Guía Técnica para la vuelta a la actividad laboral" realizada por nuestra Secretaría de Prevención de Riesgos Laborales. Un documento hecho por especialistas en la materia en el que nos basamos para llevar a cabo nuestra acción sindical con enfoque científico.

28 de mayo de 2020

Sector Nacional de Educación de CSIF